



**RESOLUCIÓN DIPLAN No. 151-2025**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

-----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 683 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de nueve millones trescientos seis mil seiscientos setenta y seis quetzales exactos (Q. 9,306,676.00);* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas de productos bajo la responsabilidad de los que intervengan en el proceso de reprogramación conforme a los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO**

**Josue Ricart**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Miguel Angel Diaz Bobadilla**  
Ministro  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda



**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000	Fecha Elaboración	11 11 2025	<b>683</b>
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	3	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-100.00	2202

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	5	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	36.00	2305

**DESCRIPCION:**

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.



Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
 DIP. LA SOLICITADO  
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV.

*Josue Ricart*  
 Viceministro Adjunto al Director General  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha	
11	11 2025



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

<input type="checkbox"/>		17/11/2025	63345402	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UJCC-	FINALIZADO	9.306,676.00	9.306,676.00	INTRA2	17/11/2025	PRESDAF No. 114-2025
--------------------------	--	------------	----------	--	------------	--------------	--------------	--------	------------	----------------------

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo  Operador  Valor  Y/O  Orden





**REF: Oficio-2.1-920-2025/ach**

Guatemala, 05 de noviembre de 2025 ✓


**Licenciada**  
**María Hortensia del Cid López**  
**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-**  
**Presente**

**Licenciada del Cid:**

Cordialmente nos dirigimos a usted, para remitir una modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q. 9,306,676.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted. ✓

Atentamente,

  
M.B.A. Jackeline  
Subdirectora  
de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Licda. Flor de María Palencia Tejada  
Directora  
de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**Cc: Archivo**  
**Adjunto: documentos indicados.**


MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



Recibido a las: 10:21 Horas Min:  
Firma: Palencia



2da Calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala. PBX: (+502) 2245-1212

Síguenos como **Unidad de Construcción de Edificios del Estado**  [www.ucese.gob.gt](http://www.ucese.gob.gt)

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/11/2025 HORA : 10:40:51 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEEE-	53

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

024-001-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-9,306,676.00	0.00
14 00 000 001 000 300 52		-8,766,976.00	0.00
024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	-539,700.00	0.00
14 00 000 001 000 300 52			
<b>Total</b>			

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	9,306,676.00	0.00
14 00 000 001 000 300 52		9,306,676.00	0.00
<b>Total</b>			

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
024-001-0002	-8,766,976.00	0
024-001-0004	-539,700.00	9,306,676.00
	-9,306,676.00	9,306,676.00

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS EN CONCEPTO DE DEBITO Y CREDITO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065, PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", A CARGO DE LA UCEE.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 5/11/2025 HORA : 10:40:51 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>		<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		53

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-9,306,676.00	9,306,676.00	
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-9,306,676.00	9,306,676.00	
0065-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)	-9,306,676.00	9,306,676.00	
<b>Total</b>	<b>-9,306,676.00</b>	<b>9,306,676.00</b>	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-100	Persona
206	14	00	000	001	000	024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	-1	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	37	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION				JUSTIFICACION			
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
206	14	00	000	001	000	024-001	Dirección y coordinación

No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS EN CONCEPTO DE DEBITO Y CREDITO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065, PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", A CARGO DE LA UCEE.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 5/11/2025 HORA : 10:40.51 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	53

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**Centro Costo Consolidados**

14379-8; 14383-9; 14396-7; 16738-1; 16869-1; 19657-1; 21481-1; 21862-2; 21864-4; 21867-2; 21871-1; 22014-1; 22015-1;  
 22040-1; 22042-1; 22043-1; 22044-1; 22045-1; 22046-1; 22047-1; 22048-1; 22049-1; 22050-1; 22051-1; 22052-1; 22054-1;  
 22055-1; 22056-1;

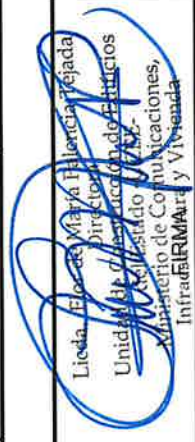
**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS EN CONCEPTO DE DEBITO Y CREDITO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065, PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", A CARGO DE LA UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Mabel Choc Boteo  
 MBA Subdirectora de Edificios  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 Ministerio del Estado para las Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

  
 María Alejandra Mejía  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 Ministerio del Estado para las Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 206 FECHA: 5/11/2025

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRAZ

MONTO EN NÚMEROS: Q5,306,676.00

MONTO EN LETRAS (Q): --NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Ref. Resolución UCEE 72-2025 DIREC/FINANCIERO emitido por: Dirección

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA			UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD.	BUSP	PG ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CREDITO	DÉBITO	CREDITO	MODIFICACION DE METAS FISICAS		
0	24	1	Dirección y Coordinación	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	Q8,766,976.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	-100	Persona	Si cambia movimiento de metas físicas
0	24	1	Dirección y Coordinación	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de mobiliario	Q539,700.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	-1	Entidad	Si cambia movimiento de metas físicas
0	24	1	Dirección y Coordinación	Entidades beneficiadas con instalación y abastecimiento de mobiliario	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	37	Entidad	Si cambia movimiento de metas físicas
<b>TOTAL</b>					<b>Q9,306,676.00</b>	<b>Q0.00</b>	<b>Q0.00</b>	<b>Q0.00</b>			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:  
14379-8; 14383-9; 14396-7; 16738-1; 16869-1; 19657-1; 21481-1; 21862-2; 21864-4; 21867-2; 21871-1; 2200-4-1; 2200-5-1; 22040-1; 22042-1; 22043-1; 22044-1; 22045-1; 22046-1; 22047-1; 22048-1; 22049-1; 22050-1; 22051-1; 22052-1; 22054-1; 22055-1; 22056-1;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

  
**Lucía Ana Lucia Chiquarón**  
 Cc: 28513  
 Servicios Profesionales  
 Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

  
**Ing. Henry Keny Menchú Tzoc**  
 Cc: 95666  
 Servicios Profesionales  
 Departamento de Planificación - Sección de Coordinación y Programación de Proyectos  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

  
**MBA Jacqueline B. Boteo**  
 Subdirectora de Edificios  
 Unidad de Construcción -UCEE-  
 del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

  
**Lidia Flor de María Paredón**  
 Directora de Edificios  
 Unidad de Construcción -UCEE-  
 del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda



Outlook


---

**RE: RV:**

**Desde** Luisa Fernanda Marroquin <lmarroquin@ucee.gob.gt>

**Fecha** Mar 4/11/2025 16:19

**Para** Ana Lucía Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>

 1 archivo adjunto (24 KB)  
Centro de Costo.docx;

---

le comparto la tabla, del centro de costo

**De:** Ana Lucía Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>

**Enviado:** martes, 4 de noviembre de 2025 16:17

**Para:** Luisa Fernanda Marroquin <lmarroquin@ucee.gob.gt>

**Asunto:** RV:

---

**De:** Jaime Morales <jmorales@ucee.gob.gt>

**Enviado:** martes, 4 de noviembre de 2025 12:12

**Para:** Ana Lucía Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>

**Asunto:**

TE envío los montos que se van a cambiar estan en amarillo

Ref. Resolución UCEE 72-2025 DIREC/FINANCIERO

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO**, Guatemala, veintiocho de octubre de dos mil veinticinco.

**ASUNTO:** Departamento Financiero trasladada solicitud de modificación presupuestaria para el financiamiento de renglones del grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", para garantizar la elaboración de contratos.

Se tiene a la vista para resolver conforme se indica en el asunto y.

**CONSIDERANDO**

Con base al Acuerdo Gubernativo número 20-83 de fecha 20 de enero de año 1983, que regula la creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos y el Acuerdo Gubernativo número 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, que modificó la denominación de Unidad de Construcción de Edificios Educativos a Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que dispone el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias" en su numeral 3, literales a), b) y c); establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, serán aprobadas por Resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran dentro del mismo programa o categoría equivalente de la misma institución, así como lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", artículo 1, 4, 5, 11, 14 y 17 en las que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados.

Ref. Resolución UCEE 72-2025 DIREC/FINANCIERO

**POR TANTO**

Con base en los considerados; así como a lo estipulado en el contrato individual de trabajo número 08-2024-022-UCEE del 1 de octubre de 2024, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 1 de octubre de 2024, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial número 1530-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria a nivel de Centros de Costos, tipo INTRA2, por un monto de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.9,306,676.00)**; DÉBITO Y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", Fuente de Financiamiento 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE:

**SEGUNDO:** Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.

**TERCERO:** Imprimase dos veces la presente resolución y firmase en original y pásese a los Departamentos para continuar con los trámites administrativos correspondientes.



Licda. Flor de María Patricia Tzuc  
Ejecutiva Ejecutiva  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**, Guatemala veintiocho de octubre de dos mil veinticinco.

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria por ubicaciones geográficas, tipo INTRA 2, por un monto de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.9,306,676.00); DÉBITO Y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", Fuente de Financiamiento 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

**DÉBITOS**

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS"

**RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.9,306,676.00**

Se solicita el Débito de recursos en las ubicaciones geográficas y montos que se detallan a continuación:

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	DEBITO
14379	0114	Amatitlán, Guatemala	Q.4,600,237.00
14383	0201	Guastatoya, El Progreso	Q.562,849.00
21862	0701	Sololá, Sololá	Q.539,700.00
14396	1302	Chiantla, Huehuetenango	Q.3,603,890.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q.9,306,676.00</b>

El débito se fundamenta en el análisis de la ejecución presupuestaria y en la proyección de avance físico-financiero para el cierre del ejercicio fiscal 2025. Se ha determinado que se dejara de comprar en esos Centros de Costos lo siguiente:

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR
20	144014	Alto: 2.73 metros en la corona y 3.55 metros en la cumbre; Área: 104 Metro Cuadrado; Incluye: Instalación eléctrica; Paredes: Paneles de pvc con aislante termoacustico; Puerta: Metal; Techo: Lámina con aislante térmico; Ventanas: Corrediza;	Q.465,333.8	Q.9,306,676.00

Por lo que, existirá una disponibilidad financiera que no será ejecutada en el presente año.

**TOTAL, DÉBITOS Q. Q.9,306,676.00**

### CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS"

**RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 9,306,676.00**

Se solicita acreditar el monto total a las siguientes ubicaciones geográficas para viabilizar la elaboración de los nuevos contratos:

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	CRÉDITO
21871	0101	Guatemala, Guatemala	Q.432,810.00
19657	0108	Mixco, Guatemala	Q.532,810.00
22048	0113	Fraijanes, Guatemala	Q.1,065,620.00
22014	1006	Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez	Q.548,340.00
22054	1014	Patulul, Suchitepéquez	Q.100,000.00
22015	1015	Santa Bárbara, Suchitepéquez	Q. 548,340.00
22050	1107	Champerico, Retalhuleu	Q.100,000.00
22049	1109	El Asintal, Retalhuleu	Q.548,340.00
16738	1204	Comitancillo, San Marcos	Q.548,340.00
21481	1207	Tacaná, San Marcos	Q.100,000.00
22051	1209	Tajumulco, San Marcos	Q.100,000.00
22052	1210	Tejutla, San Marcos	Q.100,000.00
22044	1301	Huehuetenango, Huehuetenango	Q.549,701.00
16869	1305	Nentón, Huehuetenango	Q.549,701.00
22043	1311	La Libertad, Huehuetenango	Q.549,701.00

22045	1315	Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	Q.234,170.00
22042	1318	San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	Q.100,000.00
22040	1320	San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	Q.100,000.00
22047	1324	San Antonio Huista, Huehuetenango	Q.100,000.00
21864	1326	Barillas, Huehuetenango	Q.100,000.00
22046	1331	Santa Ana Huista, Huehuetenango	Q.100,000.00
22055	1504	Cubulco, Baja Verapaz	Q.549,701.00
21867	1508	Purulhá, Baja Verapaz	Q1.099,401.00
22056	1609	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	Q.549,701.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q.9,306,676.00</b>

Este fortalecimiento presupuestario es indispensable para dotar de los recursos necesarios que permitan la suscripción de los contratos administrativos e iniciar la ejecución de los proyectos:

1. "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN NOR-OCCIDENTE"
2. "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN SUR-OCCIDENTE"
3. "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN NORTE"
4. "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA"

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR
20	144014	Alto: 2.73 metros en la corona y 3.55 metros en la cumbreira; Área: 104 Metro Cuadrado; Incluye: Instalación eléctrica; Paredes: Paneles de pvc con aislante termoacustico; Puerta: Metal; Techo: Lámina con aislante térmico; Ventanas: Corrediza;	Q.465,333.8	Q.9,306,676.00

Dichos proyectos ya fueron adjudicados mediante los concursos registrados en Guatecompras con NOG **27263355**, **27263258**, **27262871** y **27263401**. La asignación



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



Unidad de Construcción  
de Edificios del Estado

de estos fondos es un requisito para formalizar el compromiso contractual y dar comienzo a la entrega de Módulos Prefabricados dentro del presente ejercicio fiscal, asegurando el cumplimiento de las metas programadas por la Unidad.

**TOTAL, CRÉDITOS Q. 9,306,676.00**

Lic. Cristian David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



Unidad de Construcción  
de Edificios del Estado

Ref.: 0.4-0-1045-2025 CC/jm

Guatemala, 06 de noviembre de 2025.

**Licenciado**  
**Renato Cuin Aguilar**  
**Director**  
**Dirección de Administración Financiera -DAF-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**  
**Su Despacho.**

**Licenciado Cuin:**

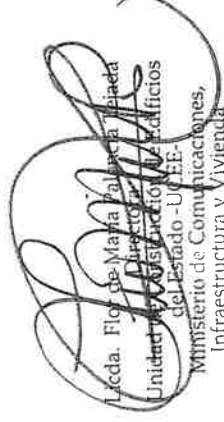
Se adjunta al presente el **Comprobante de Reprogramación Subproductos número 53**, en estado **SOLICITADO**, juntamente con la documentación correspondiente, se solicita la readecuación presupuestaria tipo **INTRA 2** para contar con los recursos para la elaboración de los nuevos contratos correspondientes, por un monto de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.9,306,676.00); DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 329 "Otras Maquinarias y Equipos"**, Fuente de Financiamiento **52 "Préstamos Externos"**, Organismo **0403 y Correlativo 0065, Programas 14 "Construcción de Obra Pública"**, a cargo de la **UCEE**.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,








Lic. Cristian David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Licda. Floy de Maya Palencia  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

2da Calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala. PBX: (+502) 2245-1212

Síguenos como **Unidad de Construcción de Edificios del Estado**      [www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 10:06.16 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	53

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-9,306,676.00	0.00
14 00 000 001 000 300 52			
024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	-8,766,976.00	0.00
14 00 000 001 000 300 52			
<b>Total</b>		<b>-9,306,676.00</b>	<b>0.00</b>

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	9,306,676.00	0.00
14 00 000 001 000 300 52			
<b>Total</b>		<b>9,306,676.00</b>	<b>0.00</b>

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
024-001-0002	-8,766,976.00	0
024-001-0004	-539,700.00	9,306,676.00
	-9,306,676.00	9,306,676.00

<b>DESCRIPCIÓN</b>	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS EN CONCEPTO DE DEBITO Y CREDITO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065, PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", A CARGO DE LA UCEE.
--------------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 10:06.16 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	53

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-9,306,676.00	9,306,676.00
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-9,306,676.00	9,306,676.00
0065-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)	-9,306,676.00	9,306,676.00
<b>Total</b>	<b>-9,306,676.00</b>	<b>9,306,676.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001-0002	000	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-100	Persona
206	14	00	000	001	000	024-001-0004	000	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	-1	Entidad

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001-0004	000	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	37	Entidad

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>				JUSTIFICACION				
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
206	14	00	000	001	000	024-001	000	Dirección y coordinación

No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS EN CONCEPTO DE DÉBITO Y CRÉDITO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065, PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", A CARGO DE LA UCEE.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO
	DÍA	MES

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 DE 3 <b>FECHA :</b> 6/11/2025 <b>HORA :</b> 10:06.16 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	53

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X	


**Centro Costo Consolidados**  
 14379-8; 14383-9; 14396-7; 16738-1; 16869-1; 19657-1; 21481-1; 21862-2; 21864-4; 21867-2; 21871-1; 22014-1; 22015-1;  
 22040-1; 22042-1; 22043-1; 22044-1; 22045-1; 22046-1; 22047-1; 22048-1; 22049-1; 22050-1; 22051-1; 22052-1; 22054-1;  
 22055-1; 22056-1;

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS EN CONCEPTO DE DEBITO Y CREDITO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52  
 "PRESTAMOS EXTERNOS" ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065, PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", A  
 CARGO DE LA UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

  
**Lic. Cristian David Castillo López**  
 Jefe del Departamento Financiero  
 Unidad de Construcción y Obras del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

  
 Licda. Flor de María Sánchez Ujada  
 Directora  
 Unidad de Construcción y Obras del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

**ANEXO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS**  
**PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"**

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"  
 GRUPO 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO DE COSTO	CRÉDITO	DÉBITO	ECONOMÍA / (DÉFICIT)	COMPROMISOS AÑO 2025	SALDO POR EJECUTAR	EJECUTADO	PRESPUESTO VIGENTE	DESCRIPCION	REGLÓN	UBG
--------------	-----------	-----------------	---------	--------	----------------------	----------------------	--------------------	-----------	--------------------	-------------	--------	-----

GUATEMALA	AMATITLAN	14379	0	4 600 237 00	0	7 630 840 38	0	7 630 840 38	0	10 929 042 00	329	114
EL PROGRESO	GUSTATOYA	14383	0	562 849 00	0	0	0	10 655 090 00	0	10 655 090 00	329	201
SOLOLA	SOLOLA	21862	0	539 700 00	0	0	0	549 700 27	0	1 099 401 00	329	701
HUEHUETENANGO	CHIANTLA	14396	0	3 603 890 00	0	0	0	3 703 890 00	0	3 703 890 00	329	1302
GUATEMALA	MIXCO	19657	0	532 810 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	101
GUATEMALA	FRAJANES	22048	0	1 065 620 00	0	0	0	1 065 620 00	0	1 065 620 00	329	108
SUCHITEPEQUEZ	SANTO DOMINGO	22014	0	548 340 00	0	0	0	548 340 00	0	548 340 00	329	113
SUCHITEPEQUEZ	PATULUL	22054	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1006
SUCHITEPEQUEZ	SANTA BARBARA	22015	0	548 340 00	0	0	0	548 340 00	0	548 340 00	329	1014
RETALHULEU	CHAMPERICO	22050	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1015
RETALHULEU	EL ASINTAL	22049	0	548 340 00	0	0	0	548 340 00	0	548 340 00	329	1107
1109	SAN MARCOS	COMITANCILLO	0	548 340 00	0	0	0	548 340 00	0	548 340 00	329	1109
1204	SAN MARCOS	TACANA	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1204
1207	SAN MARCOS	TAJUMULCO	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1207
1209	SAN MARCOS	TEJUTLA	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1209
1301	HUEHUETENANGO	NENTON	0	549 701 00	0	0	0	549 701 00	0	549 701 00	329	1301
1305	HUEHUETENANGO	LA LIBERTAD	0	549 701 00	0	0	0	549 701 00	0	549 701 00	329	1305
1311	HUEHUETENANGO	TODOS SANTOS	0	234 170 00	0	0	0	244 170 00	0	244 170 00	329	1311
1315	HUEHUETENANGO	SAN MATEO IXTAN	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1315
1318	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIAN	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1318
1320	HUEHUETENANGO	SAN ANTONIO	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1320
1324	HUEHUETENANGO	HUISTA	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1324
1326	HUEHUETENANGO	BARILLAS	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1326
1331	BAJA VERAPAZ	CUBULCO	0	549 701 00	0	0	0	549 701 00	0	549 701 00	329	1331
1331	BAJA VERAPAZ	SANTA ANA HUISTA	0	100 000 00	0	0	0	100 000 00	0	100 000 00	329	1331
1504	BAJA VERAPAZ	PURULHA	0	1 099 401 00	0	0	0	1 099 401 00	0	1 099 401 00	329	1504
1508	BAJA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	0	549 701 00	0	0	0	549 701 00	0	549 701 00	329	1508
1609	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0	-	0	-	0	-	0	28 136 625 00	329	1609
<b>TOTALES</b>											329	



Comunicaciones,  
 Infraestructura y  
 Vivienda

Licda. Fio de Maria, Lengua Lengua  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 del Estado - UCEE  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Cristian David Castillo López  
 Jefe del Departamento Financiero  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE

Ref. Resolución UCEE 72-2025 DIREC/FINANCIERO

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO**, Guatemala, veintiocho de octubre de dos mil veinticinco.

**ASUNTO:** Departamento Financiero traslada solicitud de modificación presupuestaria para el financiamiento de renglones del grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", para garantizar la elaboración de contratos.

Se tiene a la vista para resolver conforme se indica en el asunto y.

### CONSIDERANDO

Con base al Acuerdo Gubernativo número 20-83 de fecha 20 de enero de año 1983, que regula la creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos y el Acuerdo Gubernativo número 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, que modificó la denominación de Unidad de Construcción de Edificios Educativos a Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

### CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

### CONSIDERANDO:

Que con base en lo que dispone el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias" en su numeral 3, literales a), b) y c); establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, serán aprobadas por Resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran dentro del mismo programa o categoría equivalente de la misma institución, así como lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", artículo 1, 4, 5, 11, 14 y 17 en los que faculta a las unidades ejecutoras readequar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados.

Ref. Resolución UCEE 72-2025 DIREC/FINANCIERO

**POR TANTO**

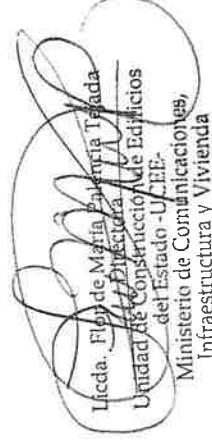
Con base en los considerados; así como a lo estipulado en el contrato individual de trabajo número 08-2024-022-UCEE del 1 de octubre de 2024, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 1 de octubre de 2024, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial número 1530-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria a nivel de Centros de Costos, tipo INTRA2, por un monto de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.9,306,676.00)**; DÉBITO Y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", Fuente de Financiamiento 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE:

**SEGUNDO:** Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.

**TERCERO:** Imprimase dos veces la presente resolución y firmase en original y pásese a los Departamentos para continuar con los trámites administrativos correspondientes.



Lidia Flor de María Palencia Trujada  
Directora de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**, Guatemala veintiocho de octubre de dos mil veinticinco.

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria por ubicaciones geográficas, tipo INTRA 2, por un monto de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.9,306,676.00); DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", Fuente de Financiamiento 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

**DÉBITOS**

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS"

**RENLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.9,306,676.00**

Se solicita el Débito de recursos en las ubicaciones geográficas y montos que se detallan a continuación:

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	DEBITO
14379	0114	Amatitlán, Guatemala	Q.4,600,237.00
14383	0201	Guastatoya, El Progreso	Q.562,849.00
21862	0701	Sololá, Sololá	Q.539,700.00
14396	1302	Chiantla, Huehuetenango	Q.3,603,890.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q.9,306,676.00</b>

El débito se fundamenta en el análisis de la ejecución presupuestaria y en la proyección de avance físico-financiero para el cierre del ejercicio fiscal 2025. Se ha determinado que se dejara de comprar en esos Centros de Costos lo siguiente:

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR
20	144014	Alto: 2.73 metros en la corona y 3.55 metros en la cumbrea; Área: 104 Metro Cuadrado; Incluye: Instalación eléctrica; Paredes: Paneles de pvc con aislante termoacustico; Puerta: Metal; Techo: Lámina con aislante térmico; Ventanas: Corrediza;	Q.465,333.8	Q.9,306,676.00

Por lo que, existirá una disponibilidad financiera que no será ejecutada en el presente año.

**TOTAL, DÉBITOS Q. Q. 9,306,676.00**

### CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS"

**RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 9,306,676.00**

Se solicita acreditar el monto total a las siguientes ubicaciones geográficas para viabilizar la elaboración de los nuevos contratos:

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	CRÉDITO
21871	0101	Guatemala, Guatemala	Q.432,810.00
19657	0108	Mixco, Guatemala	Q.532,810.00
22048	0113	Fraijanes, Guatemala	Q.1,065,620.00
22014	1006	Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez	Q.548,340.00
22054	1014	Patulul, Suchitepéquez	Q.100,000.00
22015	1015	Santa Bárbara, Suchitepéquez	Q. 548,340.00
22050	1107	Champerico, Retalhuleu	Q.100,000.00
22049	1109	El Asintal, Retalhuleu	Q.548,340.00
16738	1204	Comitancillo, San Marcos	Q.548,340.00
21481	1207	Tacaná, San Marcos	Q.100,000.00
22051	1209	Tajumulco, San Marcos	Q.100,000.00
22052	1210	Tejuitla, San Marcos	Q.100,000.00
22044	1301	Huehuetenango, Huehuetenango	Q.549,701.00
16869	1305	Nentón, Huehuetenango	Q.549,701.00
22043	1311	La Libertad, Huehuetenango	Q.549,701.00

22045	1315	Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	Q.234,170.00
22042	1318	San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	Q.100,000.00
22040	1320	San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	Q.100,000.00
22047	1324	San Antonio Huista, Huehuetenango	Q.100,000.00
21864	1326	Barillas, Huehuetenango	Q.100,000.00
22046	1331	Santa Ana Huista, Huehuetenango	Q.100,000.00
22055	1504	Cubulco, Baja Verapaz	Q.549,701.00
21867	1508	Purulhá, Baja Verapaz	Q1.099,401.00
22056	1609	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	Q.549,701.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q.9,306,676.00</b>

Este fortalecimiento presupuestario es indispensable para dotar de los recursos necesarios que permitan la suscripción de los contratos administrativos e iniciar la ejecución de los proyectos:

1. "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN NOR-OCCIDENTE"
2. "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN SUR-OCCIDENTE"
3. "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN NORTE"
4. "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA"

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR
20	144014	Alto: 2.73 metros en la corona y 3.55 metros en la cumbraera; Área: 104 Metro Cuadrado; Incluye: Instalación eléctrica; Paredes: Paneles de pvc con aislante termoacustico; Puerta: Metal; Techo: Lámina con aislante térmico; Ventanas: Corrediza;	Q.465,333.8	Q.9,306,676.00

Dichos proyectos ya fueron adjudicados mediante los concursos registrados en Guatecompras con NOG **27263355, 27263258, 27262871 y 27263401**. La asignación




Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



Unidad de Construcción  
de Edificios del Estado

de estos fondos es un requisito para formalizar el compromiso contractual y dar comienzo a la entrega de Módulos Prefabricados dentro del presente ejercicio fiscal, asegurando el cumplimiento de las metas programadas por la Unidad.

**TOTAL, CRÉDITOS Q. 9,306,676.00**

  
Lic. Cristian David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda